



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



**CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 15 DE OCTUBRE DEL 2024**

**MARÍA DE LOURDES AVILA SALAZAR**  
**ENCARGADA DE TRANSPARENCIA**  
**CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito dar respuesta a la solicitud de información interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por el solicitante Jesús Ramírez Jurado, con folio 2414840240000015, la cual dice a la letra:

*Solicito la información de todos los pagos y sus respectivos conceptos a la razón social "EDUARDO MEDINA ACOSTA" realizados durante 2023 y 2024.*

*Dicha información deberá contener: comprobantes fiscales, contratos, comprobantes de transferencias y/o pagos, así como la solicitud de los servicios prestados.*

Al respecto hago de su conocimiento que la información solicitada se pone a disposición pública mes con mes en tiempo y forma, reportando los egresos en esta institución, los cuales podrán ser consultados en la siguiente liga, en el formato ARTÍCULO 84 FRACCION IV INCISO B:

<http://cegaipslp.org.mx/webcegaip2023.nsf/BuscadorWEB?OpenForm&Seq=3>

Le informo también que cada uno de los egresos realizados por este Centro de Convenciones se encuentra respaldado por comprobantes fiscales, contratos, comprobantes de transferencias y/o pagos, así como la solicitud de los servicios prestados, sin embargo, debido al volumen de la documentación probatoria, no es posible escanearla ya que no contamos con el equipo adecuado para este fin; sin embargo, el solicitante podrá acudir a las instalaciones de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 a.m. a 15:00 hrs., presentando su identificación oficial y tendrá a su disposición dicha documentación para su consulta. Es importante señalar que no se permitirá tomar fotografías o copias fotostáticas, y atendiendo al Artículo 157 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se encontrará disponible por un periodo de 60 días.

No omito mencionar que, para cualquier inconformidad al respecto, el solicitante puede acudir a las oficinas en el horario mencionado, o bien, presentar un recurso de revisión de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento, quedo a su disposición.

  
**KARLA ALEJANDRA RUEDA MORA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

**CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ**